



Jueves, 30 de junio de 2022

El Gobierno de Asturias apoya con 60.000 euros el fomento de la comercialización de alimentos ecológicos

- **El plazo para presentar las solicitudes a esta convocatoria, que se publica hoy en el Bopa, finaliza el 21 de julio**

El Boletín Oficial del Principado de Asturias (Bopa) publica hoy la convocatoria de ayudas destinadas a fomentar la comercialización de alimentos ecológicos (<https://cutt.ly/mKZ5dE7>). El Gobierno de Asturias destina 60.000 euros a estas subvenciones. El plazo para presentar solicitudes finaliza el 21 de julio.

El objetivo es impulsar los productos de las huertas y granjas asturianas certificadas como ecológicas por el Consejo de la Producción Agraria Ecológica del Principado (Copae). Para ello, se apoya a las entidades asociativas de productores, inscritas como operadoras del Copae.

La producción ecológica tiene potencial de crecimiento y contribuye a crear valor añadido a los productos. Un ejemplo lo constituye la primera leche ecológica 100% asturiana, que ha salido al mercado hace unas semanas.